

El Concejo Deliberante aprobó el crédito que permitirá asistir a los sectores más afectados por la pandemia

17/07/2020

Luego de una larga sesión que –cuartos intermedios mediante– se prolongó hasta pasadas las 20, el Concejo Deliberante de San Rafael aprobó por unanimidad un crédito que le permitirá al municipio crear un fondo para asistir a los sectores más afectados por la pandemia.

Tras largos debates a lo largo del día, los ediles llegaron a un acuerdo y votaron “por unanimidad” el visto bueno al empréstito que permitirá destinar recursos a sectores que aún no pueden trabajar a causa del COVID 19.

El dinero fue enviado desde el gobierno de la Nación a la provincia. El gobierno provincial decidió coparticipar el 18% del mismo con los municipios de Mendoza. Para poder “aceptarlo formalmente” se necesitaba la aprobación de las dos terceras partes del cuerpo deliberativo.

El crédito prevé una tasa de interés muy baja – del 0,10% anual – a pagar en 36 cuotas a partir de enero de 2021. El fondo servirá para para ejecutar medidas de acción directa, a través del otorgamiento de subsidios, préstamos o medidas que promuevan la activación económica de los sectores que no pueden trabajar a causa de la pandemia.